

ORD.: N° 3163/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003629

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 14 de octubre de 2019

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **JORRIT SMINK** – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 10 de octubre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Copia de patentes asociadas al domicilio General Ekdhal 175, cualquiera sea el tipo de patente otorgada"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, las siguientes patentes han sido otorgadas a la dirección consultada. Se adjunta además archivo PDF con la copia de las patentes.

Razón social: RIESCORP TECNOLOGIAS LTDA

Rut: 76169013-2

Rol: 2-747790 (Resolución N° 2548 de fecha 19 octubre 2011)

Giro: EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA (DPT)

Dirección: GENERAL EKDAHL 175.

Razón social: SOC. DE INVERSIONES TRICAHUE LIMITADA

Rut: 76055700-5

Rol: 2-745337 (Resolución N° 3659 de fecha 19 noviembre 2009)

Giro: OFICINA ADMINISTRATIVA DE INVERSIONES

Dirección: GENERAL EKDAHL 175.

Razón social: GERMAN ALBERTO RIESCO TORO

Rut: 5743847-9

Rol: 3-415692 (Resolución N° 1176 de fecha 26 junio 1990)

Giro: ARQUITECTO

Dirección: GENERAL EKDAHL 175.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg